

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021

1

Ángel Cid Murguía nuevo director general de Pemex PEP

El Ingeniero Ángel Cid Munguía es el nuevo director general de Pemex Exploración y Producción en sustitución de Miguel Ángel Lozada.

El Ingeniero Ángel Cid Munguía es el nuevo director general de Pemex Exploración y Producción en sustitución de Miguel Ángel Lozada, confirmó la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI).

Cid Munguía llega en sustitución de Miguel Ángel Lozada quien fue jubilado luego de la suspensión de la empresa debido a su participación en la Estafa Maestra.

Actualmente, Cid Munguía es el Presidente de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México para el periodo 2020-2022.

Termina 'alerta' crítica por escasez de gas

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) dio por concluida este sábado la alerta crítica decretada en la semana por la falta del energético.

La dependencia explicó, en un comunicado, que a partir de la alerta se implementaron acciones de intervención para remediar las afectaciones tanto al sistema como a los usuarios por **el déficit de gas**.

"Asimismo se llevó a cabo la coordinación interinstitucional con los siguientes agentes del mercado: La Comisión Federal de Electricidad, el Centro Nacional de Control de Energía y Petróleos Mexicanos, así como con la participación de la Secretaría de Energía", indicó. Como consecuencia, el Cenagas decidió terminar este sábado la alerta crítica, por lo que las restricciones de consumo requeridas como medida de mitigación **quedaron retiradas**. El Financiero

Concamin prevé impacto en el PIB por desabasto de gas y fragilidad en el sistema eléctrico

El [clima extremo en Texas y las restricciones de abasto](#), demostró la fragilidad del **sistema energético** y productivo mexicano, que se suman a los efectos del **Covid-19**, lo cual llevará a que la economía mexicana enfrente un impacto negativo, cuyo costo será de hasta un punto del **PIB** en febrero y se extenderán a los primeros días de marzo, consideró **José Luis de la Cruz**, presidente de la Comisión de Estudios Económicos de la Confederación de Cámaras Industriales (**Concamin**).

"El incremento súbito en el precio del gas texano (hasta 6,000%) y el cierre de su venta fuera del estado de origen, repercutieron en el paro parcial o total de las empresas mexicanas afectadas. Mostró la fragilidad del sistema energético mexicano", sostuvo el analista.

Anticipó que durante el primer trimestre de este año, la economía nacional retrocedería cerca de 3.5%, de modo que será hasta abril cuando se presenten datos positivos en materia de crecimiento.

"La crisis energética desatada por el clima en Texas causó un desabasto de gas y energía eléctrica en casi todo el país, aunque tuvo su mayor fuerza en la actividad económica e industrial del norte de México, justamente en donde había iniciado el proceso de recuperación productiva", lamentó.

Precisó que las manufacturas de exportación asociadas a sectores como el automotriz, la producción de equipo eléctrico, electrónico, de cómputo, maquinaria y equipo, entre otros, son quienes habían reestablecido su ruta de recuperación económica, pero la falta de combustible llevó a que fueran, principalmente las más afectadas.

De igual forma afectó la industria esencial para la proveeduría de insumos que se requieren tanto en los sectores mencionados como en la construcción, minería, la manufactura, el comercio internacional y el doméstico en general.

"México no puede excluir ninguna de las formas de generación de energía: debe considerarlas como un complemento para garantizar su seguridad energética, crear una matriz de producción de energía balanceada, ello implica el impulso tanto de las fuentes tradicionales como de las renovables que tienen un menor impacto negativo sobre el medio ambiente", consideró De la Cruz. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021

2

Demagogia y combustóleo

El gran “showman” está intentando de nueva cuenta gobernar como engañosos, acusando a otros de sus propios errores. La caída del sistema eléctrico nacional, con todas sus consecuencias económicas, sociales, de salubridad, ambientales y de sufrimiento humano para millones de mexicanos, fue interpretada por el Presidente como resuelto por una “hazaña” de los técnicos mexicanos de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y con una solución mágica: cambiar a combustóleo en vez de gas natural.

El “show” continuó cuando el **Presidente** planteó que en **México** se acabó el tiempo de “los reyes españoles”. Haciendo relucir su convicción personal de que todos los mexicanos odian a los españoles, aprovechó la crisis del gas natural en la frontera de México con Estados Unidos para fustigar a las empresas “favoritas” españolas: **Repsol** y **OHL**, entre otras. “Agréguele Iberdrola y agréguele muchísimas”, declaró, culpando a los gobiernos anteriores de **Calderón** y **Peña** por sus negocios como explicación de la crisis actual.

El ataque a los españoles no tenía que ver con la crisis actual pues se suscitó a partir de una falta de abasto de gas natural de Texas, Estados Unidos. Era un dislate presidencial para confundir al pueblo atizado por odios y resentimientos.

Por otro lado, aprovechó la crisis en la industria eléctrica y particularmente en la **CFE** para hablar de la necesidad de rescatar a **Pemex**, tema que tampoco tenía que ver con el abasto de gas natural de Estados Unidos. Sobre **Pemex** espetó su tesis conceptual sobre la empresa: “Se tiene que poner orden y rescatar nuestras empresas públicas, **Pemex**. El petróleo es la sangre de **México**, es la historia de nuestro país”.

Ésta afirmación del Presidente es, hoy por hoy, una absoluta falsedad. El petróleo fue importante hace décadas como bolsa de dinero para mover al gobierno. Permitted, es cierto, financiar a servicios públicos de educación, salud, etc. Pero hoy **Pemex** es un hoyo negro de pérdida de recursos públicos que van a un pozo sin fondo. Es una empresa en quiebra, que le cuesta al erario público, no es un salvavidas al presupuesto federal.

La economía mexicana hoy se finca principalmente en la industria y agroindustria, junto con minería, vinculada al mercado de América del Norte, vía el **T-MEC**. Depende más de sus ingresos por exportaciones de bienes manufacturados, turismo y remesas que del petróleo. Eso del petróleo como “sangre de México” es una fantasía delirante de nuestro gobernante.

Este galimatías argumentativo del Presidente es para evadir la responsabilidad de su gobierno ante su incompetencia. Nunca acepta la responsabilidad de ningún problema. Siempre culpa a otros de sus propios errores. Se comporta como si hubiera asumido el gobierno hace dos días, no hace dos, casi tres, años.

Siguió hilando acusaciones internacionales para señalar a más y más culpables de la situación actual, evadiendo reconocer que su gobierno no ha hecho nada para resolver el problema de la falta de abasto y almacenamiento de gas natural. Afirmó: “Qué es eso de que hasta líderes de izquierda de países europeos hacían gestiones, trámites en **México** a favor de empresas extranjeras y les pagaban para eso y venían aquí todos como si **México** siguiera siendo tierra de conquista y a saquear: eso ya se terminó”. El Herald

Entrega AMLO obras de infraestructura carretera y energética en Baja California Sur

Este domingo concluyó la visita del Presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador** por **Baja California Sur**, donde inauguró la ampliación de la carretera que conecta el 70% de los vehículos de carga del puerto de altura, con los libramientos carreteros y la ciudad de **La Paz**. Y de igual manera, conecta a los turistas que visitan el destino con las principales playas de la capital, significando este tránsito un 30% del **aforo vehicular**.

El segundo acto oficial fue la puesta en marcha de 2 plantas de **turbo gas** que generarán 74 **megawatts** de flujo adicional de electricidad que vendrán a solucionar la alta demanda de energía que está teniendo el estado, principalmente la época de verano y con menos contaminación de la habitual, pues las nuevas plantas, podrán trabajar con gas o diesel y no con **combustóleo** como se genera actualmente.

Por ello, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) **Manuel Bartlett**, aseguró que “con esta inversión, **Baja California Sur**, tiene asegurada la electricidad necesaria por todo el sexenio, está garantizada y enfatizó que no habrá apagones en todo el estado.”

Agregó, que el Gobierno federal se comprometió a instalar 4 **unidades aeroderivadas** más capaces de generar 108 megawatts más, para las próximas semanas.

Pide Mendoza Davis retomar proyectos

Por su parte, el gobernador del estado **Carlos Mendoza Davis**, en el marco de la visita, agradeció y solicitó que se retome el proyecto de la planta generadora de electricidad de ciclo combinado denominada **Baja California Sur VI**, que su administración ha comprometido y cuyo proceso de licitación fue suspendido en julio pasado.

Dijo que en la medida en que las **condiciones técnicas** lo permitan, los generadores de electricidad existentes en **BCS** sean reconvertidos en duales, pues es demasiada la contaminación que se genera actualmente, pues es necesario sustituir la planta termoeléctrica de **CFE Punta Prieta**, la cual, ha llegado ya al final de su vida útil y no sólo genera mucha contaminación, sino que, por su antigüedad, significa un riesgo latente para quienes en ella trabajan. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021



La 'trampa' de Pemex: reporta alzas en la producción al cambiar la contabilidad

Pemex informó que la producción de crudo augmentó el año pasado por primera vez en una década y media, pero hay un pequeño problema: esto solo se debe a que la firma cambió lo que está contabilizando.

La producción de petróleo crudo de la firma estatal mexicana, incluidas las contribuciones de socios, disminuyó 1% el año pasado, a 1.66 millones de barriles por día. Pero Pemex está haciendo alarde de un aumento de 0.23% tras incluir el condensado, un líquido de gas natural similar al crudo extraligero que se utiliza para diluir crudos más pesados.

“Con esta cifra de producción, Pemex termina con el periodo de 15 años consecutivos de caídas en la producción de petróleo”, indicó la compañía en un comunicado.

Pemex está bajo presión para elevar la producción tras no poder cumplir con el objetivo del año pasado. Andrés Manuel López Obrador prometió devolver a la compañía su gloria pasada aumentando la producción en campos costa adentro y en aguas poco profundas, donde es menos costosa, mientras reduce la inversión en áreas de aguas profundas más prometedoras, pero muy caras de explotar. La política el gobierno ha frenado las asociaciones de Pemex con empresas privadas que pueden ayudar a desarrollar descubrimientos más complicados.

Por otro lado, la producción de condensados se duplicó el año pasado, para alcanzar 46,000 barriles por día, con el descubrimiento de grandes yacimientos de condensados y gas en campos como Quesqui e Ixachi.

Sin embargo, los petróleos mexicanos destinados a mercados de exportación, como su emblemático crudo Maya, continúan disminuyendo debido a que la endeudada empresa carece de recursos para invertir en grandes campos nuevos. Pemex no ha exportado su crudo extraligero Olmeca desde 2017, mientras que las exportaciones de crudo Maya cayeron 11% el año pasado, a 980,000 barriles por día. Expansión

AMLO presume nueva generación eléctrica con gas importado

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presumió la estrategia de su gobierno para aumentar la capacidad de generación eléctrica en Baja California Sur mediante gas natural importado.

El mandatario inauguró dos de las cuatro turbinas de gas que operará la compañía estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) ante la falta de conectividad eléctrica y apagones que enfrenta el estado gobernado por el panista Carlos Mendoza Davis.

“En vez de apostar a darles contratos y concesiones a particulares, en meses resolvimos el problema con estas seis nuevas unidades, y a mediano plazo con la nueva termoeléctrica”, declaró el mandatario durante un evento en dicha entidad.

Durante 2020, CFE envió dos turbinas de gas de la Central de Lechería en el Estado de México con una capacidad de 74 MegaWatts (MW), y compró cuatro más con una capacidad de 113 MegaWatts, tras un desembolso de 405 millones de pesos.

Dichas turbinas aumentarán la capacidad de generación de Baja California Sur en 80%.

Tras ganar la licitación de CFE, la compañía privada New Fortress Energy abastecerá 20 millones de pies cúbicos diarios durante tres años, y en junio de 2024, cuando esté construida la central de ciclo combinado de gas y vapor, el suministro sea de 50 millones de pies cúbicos diarios.

“Llegará un barco de gas natural licuado al área de Pichilingue, de ahí ese gas natural licuado se va a regasificar en esa terminal de New Fortress Energy y se transportará en ruedas a las dos terminales donde están las aeroderivadas, que sería en este caso Punta Prieta y lo que es esta central también”, precisó el director de CFEEnergía, Miguel Reyes Hernández.

La empresa que dirige Manuel Bartlett también planea construir una central de ciclo combinado de gas natural y vapor con una capacidad de 327 MegaWatts (MW) entre 2021 y 2024, con una inversión de 840 millones de pesos.

Los comentarios de López Obrador se producen después de una crisis en el abasto de gas natural importado desde Texas, región azotada por una tormenta invernal que elevó el consumo residencial, comercial y de generación eléctrica local, al mismo tiempo que paralizó la producción del hidrocarburo.

22 de Febrero 2021



Reforma eléctrica y competencia efectiva

El 1 de febrero en la Gaceta Parlamentaria salió publicada la Iniciativa Preferente a través de la cual se busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).^[1] Esta iniciativa tiene la intención de plasmar en una ley lo que el gobierno, durante los últimos meses, ha tratado de modificar por medio de instrumentos administrativos, entre los cuales están:

- 1) Cambiar el despacho económico por un despacho de tipo “administrativo”;
- 2) Establecer la obligación de permisos sujetos a los criterios de planeación del sistema eléctrico nacional;
- 3) Establecer que el otorgamiento de los Certificados de Energía Limpia (CEL) no dependa de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones;
- 4) Eliminar la obligatoriedad de comprar por subastas para el suministro básico, y
- 5) Obligar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a revocar permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones, en caso de que hayan sido obtenidos mediante actos constitutivos de fraude, así como a revisar la legalidad y rentabilidad de los contratos al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

Todo lo anterior, en palabras del titular del Poder Ejecutivo, tiene el objetivo de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en beneficio del interés nacional, modificando algunas partes del marco normativo que, según el Ejecutivo, solo benefician a los particulares.

Durante estos días y desde las respectivas trincheras, los participantes del sector y los analistas y consultores se pronunciarán ya sea haciendo énfasis en que esta aseveración no es correcta, y la marcarán como ideológica, ya sea señalándola como un retroceso que pone en peligro la seguridad jurídica de los participantes y como causante de un daño a las bases del mercado. En cambio, algunos más, entre los cuales el director de la CFE, la calificarán como necesaria. En todo caso, no muchos de ellos estudiarán si las medidas son correctas o no a la luz del modelo de competencia efectiva^[2] que se establece en LIE.

La Iniciativa causa molestias por la obligación que entraña, dado su carácter de preferente, de resolver de manera pronta (menos de un mes de discusión en cada Cámara), y ocasiona casi un terror de no realizar un análisis objetivo del impacto que tendrá. En este sentido, una mejor consideración de su contenido implica diferenciar claramente entre el camino y el punto de llegada de los objetivos de la reforma, y específicamente del modelo de competencia efectiva. Por lo tanto, hacer una clara distinción entre lo que sería consecuencia del modelo de competencia efectiva y lo que sería consecuencia de una inadecuada implementación puede servir para no caer en reduccionismos y culpar una reforma que, aun con sus errores, no necesariamente fue creada por el gobierno federal.

Consideraciones sobre el debate que viene

Si bien la postura del gobierno federal puede ser entendible, no hay que “confundir peras con manzanas” ni culpar al modelo de la falta de una política de transición a la competencia (que es diferente a una transición energética). Esta última es la que su mandato debería buscar, tanto en beneficio de la CFE como de todos los participantes. Más que atacar al privado, el gobierno debería conversar con personas que conocen como funciona el modelo de competencia efectiva en beneficio del Estado, sin incurrir en proteccionismos innecesarios. En la transición al modelo se posibilita, a través de la regulación, crear incentivos de recuperación acelerada de la deuda que permiten evitar los costos hundidos. Esta opción hubiera sido la mejor antes de lanzar la presente iniciativa.

Si el Estado tuviera un cuerpo de reguladores adecuados, éste podría haber aconsejado al Gobierno sobre lo anterior, de manera a crear condiciones y regulación para una recuperación de costos de transición a la competencia. En cambio, como la política de asignación de comisionados siempre se ha hecho “a dedazo” o no se ha consultado a la Comisión Reguladora de Energía, estamos frente a las consecuencias de la operación política. Reguladores mejor preparados y bien retribuidos resolverían varias cuestiones, evitando que la aprobación de una reforma recaiga en personas que no conocen el tema, asunto que incluso podría culminar en un problema internacional.

Aceptar el modelo de competencia efectiva con sus implicaciones para el Estado significa, de manera directa, comenzar a crear una política para eliminar las tarifas sociales, aceptando el costo político que esto conlleva.

Al Congreso, y más al grupo parlamentario de Morena, cuyo cargo es un honor y una gran responsabilidad, cabría recomendar que exhorten a las comisiones, más allá de un parlamento abierto, que estudien los efectos que a mediano y largo plazo esta iniciativa puede causar. Ciertamente la reforma no logró- ni se preocupó por hacerlo –respetar algún tipo de historial que permita recuperar o poner en la posición que merece a la EPE; por el contrario, tal y como aparece en la exposición de motivos, la LIE busca que la CFE tenga las facultades y oportunidades para hacer frente a esquemas que la habían perjudicado. Sin embargo, esto no implica que, a través del cambio de modelo, se destruya un mercado necesario, ya que el cambio en el despacho económico repercutiría no sólo a nivel nacional sino internacional, y suposible costo sería alto.

No estamos en tiempos de Lázaro Cárdenas, y no sería conveniente fomentar una expropiación, y mucho menos indirecta. Además, sería necesario considerar los costos en externalidades generados por el nuevo modelo de despacho. El mercado de comercio de emisiones, que actualmente se encuentra en fase piloto en el país, al igual que en otras naciones, incluida China, ha sido un factor para secundar el modelo de competencia efectiva y su despacho económico. ED

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021

5

Pemex perdió 348 mmdp en 2019: ASF

Dos Bocas, sin análisis de riesgos ambientales y 75 millones de pesos por aclarar: ASF

Pemex registró una pérdida contable en 2019 de 348 mil millones de pesos, informó la ASF.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que, durante el 2019, Petróleos Mexicanos (Pemex) registró una pérdida contable de 348 mil millones de pesos.

La ASF aseguró que la nueva administración hizo que la empresa productiva del estado no fuera rentable y no generará valor económico para el estado, además de presentar una alta probabilidad de quiebra técnica.

El documento presentado el viernes por la noche asegura que “Las medidas llevadas a cabo por Pemex, en ese año, fueron insuficientes para dar una respuesta efectiva a los riesgos financieros, de crédito y operativos a los que se encontró expuesta la empresa, los cuales se siguieron materializando, ya que: a) no generó valor económico agregado ni rentabilidad en su operación; b) se continuó degradando su calificación crediticia, y c) se redujeron las reservas de hidrocarburos (petróleo y gas), la extracción y producción de éstos, así como el procesamiento de petrolíferos, gas natural seco, petroquímicos y fertilizantes”.

Además, la auditoría observó que en 2019, no se logró avanzar en la mejora de la situación operativa y financiera de Pemex.

Sobre la gestión de Octavio Romero al frente de la petrolera nacional, la ASF sentenció que “no logró avanzar en la mejora de su situación operativa y financiera, además de demostrar profundas deficiencias en su gestión así como mostrar persistentes problemas operativos y financieros.

En este sentido, se observó que no se logró revertir la caída en la extracción de petróleo y gas, no de las reservas de la empresa.

Sobre el robo de combustible, la ASF asegura que no se pudo erradicar como asegura la empresa, ya que se detectaron que fueron extraídos en ese periodo de tiempo 2.2 millones de barriles de gasolina y 123 toneladas de gas LP, lo que se traduce en una pérdida económica de 4 mil 334 millones de pesos.

Por último, la ASF, evidenció que no existe un perfil de idoneidad para seleccionar a las personas que ocupen asientos en el Consejo de Administración, y que Pemex no aplica un proceso de “debida diligencia” en sus procesos de contratación, dejando abiertos ciertos espacios para la corrupción. OGM

Desde el arranque de las licitaciones para sus 17 plantas de proceso, luego de la aprobación del proyecto por parte del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) la Auditoría Superior de la Federación encontró “fuera de norma” prácticamente todas las adquisiciones que el gobierno federal ha ejecutado para la construcción de la refinería de Dos Bocas, que carece de análisis de riesgos ambientales y de inundaciones, además de que podría retrasar su entrada en operación y tiene 75 millones de pesos (casi 2% de la inversión que ha obtenido) cuyo destino no se ha podido verificar.

De acuerdo con el órgano auditor del Congreso, la premura para el arranque de la construcción de esta obra en Paraíso, Tabasco, impidió que se especificaran medidas de mitigación para contrarrestar la afectación ambiental en la zona, que se encuentra en constante riesgo de inundaciones.

Mediante seis auditorías distintas realizadas a la obra y que incluye gestión financiera, impacto ambiental y social, que fueron presentadas en la tercera entrega de informes de Cuenta Pública 2019, se reveló que la nueva refinería, con una capacidad de 340,000 barriles diarios de proceso de crudo, ha recibido una inversión de 4,063 millones de pesos.

De este monto, se concluyó que 75 millones, equivalentes a casi 2% del total ejecutado, corresponden a pagos no aprobados o que no corresponden a los servicios o el volumen de productos entregados, lo que la ASF consideró un daño al erario que PTI, la subsidiaria de Pemex Transformación Industrial encargada de la obra no pudo explicar.

En tanto, la ASF detalló que ya arrancadas las obras, Pemex encontró 103 riesgos, de los cuales 30% estaban relacionados con la adecuación del sitio y el resto con otros eventos, aunque posteriormente se detalló que no se evaluaron los efectos derivados de los riesgos ambientales presentes en la zona en la que se está construyendo el proyecto, “en particular el riesgo de inundabilidad de la zona”.

Y es que según los hallazgos de la ASF, el proyecto de inversión advertía que “el sitio presentaba lluvias abundantes en verano, tenía un alto riesgo de inundaciones, el suelo era salino y arenoso, constantemente debían dragarse las terminales del puerto, y existían áreas de poca altitud que podían erosionarse provocando alteraciones del lugar”.

Por tanto, se consideró necesario que previo al arranque de la construcción, la Semarnat elaborara estudios sobre los impactos y riesgos ambientales, así como la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Regional (MIA-R), el Estudio Técnico Justificativo y el Estudio de Riesgo Ambiental, pero la Auditoría identificó que se iniciaron los trabajos de construcción de la refinería, a pesar de que los análisis de los impactos ambientales eran preliminares.

Finalmente, se señala como omisión dentro de la ejecución de la obra es la administración gerencial y gobernanza y conducción del proyecto, que por parte de la Secretaría de Energía, el Instituto Mexicano del Petróleo podrían ser insuficientes para llevar a cabo una adecuada planeación, ejecución y supervisión, luego de que se definió un cambio en el responsable de Pemex Transformación Industrial a la filial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. (PTI-ID) para facilitar la terciarización de servicios. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021

6

Incertidumbre por Ley Eléctrica no frenará inversión, confía Herrera

La reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** puede ser un elemento que genere incertidumbre entre la comunidad de inversionistas, pero **el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera**, sostuvo que la iniciativa presidencial no representa un freno para las inversiones, ya que hoy en día el principal elemento de preocupación está relacionado con la pandemia.

En entrevista con **Guillermo Ortega para El Financiero Bloomberg**, el funcionario consideró que la iniciativa de reforma y los apagones que padecieron entidades y empresas en días pasados, reflejan que se debe hacer **un replanteamiento del sector energético**, por lo que es bienvenido el diálogo con los actores involucrados.

El funcionario también defendió los apoyos a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y negó que las ayudas fiscales se vayan a “un hoyo negro”. Asimismo, se dijo confiado de que el país alcanzará un crecimiento de 4.6 por ciento en 2021 y de la estrategia de **vacunación** que proyecta tener en junio a 80 millones de mexicanos inoculados.

Cuestionado sobre si le preocupa que la aprobación de la reforma a la **Ley Eléctrica** puede generar incertidumbre entre inversionistas, Herrera aseguró que cualquier elemento que genere incertidumbre le preocupa, y por eso, parte de su responsabilidad es explicar la iniciativa en los espacios de discusión que se han propiciado en los últimos días.

“Dicho lo cual, yo creo que estos no son los principales frenos a la inversión hoy, **el principal freno para la inversión** hoy es la pandemia y ya vamos de salida en México y en el mundo, pero la pandemia sí generó una incertidumbre brutal (...) Pensemos en alguien que fuera un inversionista potencial de un cine, hoy no deja de invertir o toma una decisión de invertir en función de la iniciativa de energía”, afirmó Herrera.

En cuanto a los apagones originados ante la falta de gas natural, señaló que el país debe empezar a prevenirse en la materia mediante la diversificación en cuanto al origen del gas y **no depender solo de Texas**, pero sobre todo se debe apostar a una cobertura por el lado de construir terminales de almacenamiento que permitan tener reservas de gas.

“La **iniciativa de reforma a la Ley Eléctrica**, que tiene unos cuantos días, justo se dio antes de los problemas del gas, yo creo que si las ponemos juntas (ambos eventos) claramente esto nos hace pensar que tenemos que rehacer un replanteamiento de lo que se está haciendo con el sector energético”, sostuvo el titular de Hacienda.

“Seguiremos apoyando a Pemex”

Herrera **negó que “se vaya a un hoyo negro” la ayuda a Pemex para reducir su carga fiscal** por alrededor de 3.7 mil millones de dólares en 2021, “vamos a seguir trabajando en Pemex porque es un activo muy importante no solo del gobierno sino de las finanzas públicas”. *El Financiero*

La reducción de impuestos a Pemex, ¿fue suficiente o no?

La reducción de impuestos que el Gobierno federal ordenó para Pemex será insuficiente para reducir sus pasivos de manera efectiva, según analistas del sector.

El pasado viernes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** emitió un decreto en el Diario Oficial para que Pemex pueda **deducir hasta 73 mil 280 millones de pesos** para el período que debe enterar en marzo de 2022.

El decreto establece **una reducción de 58 a 54 por ciento en el Derecho de Utilidad Compartida** y esta disminución forma parte de una baja que se realiza desde hace seis años.

La petrolera recibirá un crédito fiscal equivalente a multiplicar 14 por ciento a la diferencia que resulte de disminuir el valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio fiscal de que se trate con el monto de las deducciones previstas en la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos (LISH).

Rosanety Barrios, analista del sector energético, consideró insuficiente el apoyo decretado.

“El problema fundamental de Pemex es que es la empresa del gobierno en turno, y todos los gobiernos le van a pedir barriles de petróleo a la mayor velocidad posible, todos necesitan los ingresos. Pero eso es un problema para Pemex porque no puede explorar”, apuntó.

Por su parte, Erick Sánchez Salas, analista del sector energético, apuntó que reducir la meta de producción a 1.5 millones de barriles, sería una estrategia que debería perseguirse si se busca la rentabilidad.

Pemex pagó al fisco \$1.4 billones en 2 años

Petróleos Mexicanos (Pemex) aún es una empresa altamente rentable para el gobierno federal y prevalece como el principal contribuyente al erario, dado que entre 2019 y 2020 pagó al gobierno un billón 473 mil 402 millones de pesos, el equivalente a poco más de 2 mil millones de pesos diarios.

De acuerdo con la empresa productiva del Estado, tan sólo el año pasado entregó al gobierno recursos por 598 mil 323 millones de pesos por el concepto de contribuciones directas e indirectas. Los pagos ya consideran el beneficio fiscal otorgado a la empresa en el pago del derecho por la utilidad compartida (DUC).

Pemex precisó que a lo largo de 2020 recibió 46 mil 256 millones de pesos del presupuesto federal como recursos para inversión pública. Así, por cada peso que el gobierno federal invirtió en la petrolera recibió 12.9.

“Los recursos que Pemex aportó al gobierno federal en 2020 equivalen a financiar 91.6 por ciento del gasto total en inversión física del sector público federal o 31.4 por ciento del financiamiento del gasto de operación de todo el sector público federal”, aseguró la **empresa. La Jornada**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Febrero 2021



En 24 meses la inversión foránea en el sector energía se desplomó 75%

En los dos primeros años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de 2018 al cierre de 2020, la inversión extranjera directa (IED) en el sector energético mexicano se desplomó 75 por ciento, revelan datos oficiales.

En 2018 la inversión foránea que llegó al país para utilizarse en proyectos energéticos de todo tipo ascendió a 6 mil 839 millones de dólares, mientras el año pasado cayó a sólo mil 695 millones de dólares.

En el último año también hubo una caída significativa, pues en 2019 la IED en energía se ubicó en 2 mil 701 millones de dólares, lo que quiere decir que el monto reportado durante 2020 equivale a una disminución de 37 por ciento.

La cifra de IED se da en un momento en el que la Cámara de Diputados aprobó la reforma la Ley de la Industria Eléctrica, impulsada por el gobierno federal, la cual prevé dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los generadores privados para alimentar el sistema eléctrico nacional.

Dicha reforma, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas, no sólo no garantiza menores tarifas para las familias, sino que además de dar marcha atrás a proyectos de energía ya avanzados, también ahuyentará posibles nuevas inversiones en el sector.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante 2020 la IED total que llegó al país ascendió a 29 mil 79 millones de dólares, una caída de casi 12 por ciento respecto a los 32 mil 900 millones de dólares de 2019.

De esta forma, la caída de la inversión foránea dirigida al sector energético fue tres veces más profunda comparada con la total, la cual, según la dependencia, fue afectada por la incertidumbre que causó la pandemia de Covid-19 durante el año pasado.

La IED en el sector de energía como proporción de la total también se ha visto seriamente disminuida en los dos últimos años.

Según datos oficiales, en 2018 la inversión extranjera en el sector energético representó 20.3 por ciento del total; es decir, de cada 100 pesos que llegaron como inversión al país, 20 tenían como destino algún proyecto de energía.

No obstante, para 2019 la IED energética pasó a representar 7.9 por ciento respecto a la total, y para 2020 cayó hasta sólo 5.8 por ciento.

Lo anterior es consecuencia de que los mil 695 millones de dólares de inversión foránea en energía que llegó al país el año pasado es la más baja desde 2011, cuando fue de 415 millones de dólares.

Dicha suma fue antes de la reforma energética impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, la cual entró en vigor en 2013. En ese año y el previo, la IED en energía se disparó a montos de 2 mil 500 millones de dólares, respectivamente. La Jornada

Planes de AMLO arriesgan operación del sistema eléctrico: Auditoría

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que los planes del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador arriesgan la operación del sistema y mercado eléctrico.

En su tercera entrega de revisión de la Cuenta Pública 2019, la entidad auditora señaló que existen dos visiones de política eléctrica de las autoridades energéticas que se contradicen en cuanto al cumplimiento de la regulación, operación y supervisión de la industria eléctrica, de acuerdo con sus documentos de planeación respectivos.

En la primera, establecida en el Plan Estratégico del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) 2017-2021 y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) 2018-2020 y en el Prosedén 2019-2033 se alinean con la legislación vigente para establecer un mercado y acceso sin discriminación a las redes de transmisión eléctrica, libre competencia en generación y comercialización de luz, además de garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico.

La segunda, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Energía (Prosenere) 2020-2024, se centra en el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la soberanía y seguridad energética, siendo este último suspendido por la Suprema Corte ante su incompatibilidad con el mercado jurídico vigente.

“La legislación vigente, los documentos de planeación y los planes estratégicos del Cenace la CRE no sólo están desarmonizados, sino que buscan objetivos distintos, lo que pone en riesgo la operación y el funcionamiento SEN (Sistema Eléctrico Nacional) y del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista”, precisó la ASF en el documento.

Dicha auditoría incluso señaló inconsistencias y retrasos al interior de los [documentos](#).

Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación mencionó que en el PND 2019-2024 no se establecieron objetivos específicos, estrategia, metas ni indicadores relacionados con el sistema y mercado eléctrico. Forbes